

CONVOCATORIA DE FORMADORAS/ES

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN LA ENSEÑANZA EN ESCUELAS Y CULTURA DIGITAL

La Dirección Provincial de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires (DPES) abre la convocatoria para cubrir funciones de formador/a en el marco de la *Especialización docente de nivel Superior en la enseñanza en escuelas y cultura digital*. Esta especialización forma parte de una oferta de postítulos docentes que busca impulsar la ampliación de las agendas de la formación y encarar debates impostergables en estos tiempos desafiantes por medio de la construcción de espacios de reflexión y producción de saberes pedagógicos.

Breve descripción del postítulo

La siguiente propuesta de formación busca problematizar la matriz del proyecto escolar en su diálogo con los modos de hacer, circular y consumir cultura propios de la contemporaneidad y de los nuevos escenarios digitales y conectados. En este contexto, ¿cómo interrogan los cambios en la cultura a las formas de lo escolar? Propondremos una reflexión sobre algunos ejes centrales a partir de los cuales podamos pensar no solo la escuela, sino también la enseñanza para, de este modo, fortalecer al mismo tiempo la posición de las y los docentes como protagonistas y productores/as de su cultura y de su tiempo.

La especialización se dictará en modalidad semipresencial y tendrá una carga de 410 horas a desarrollarse en un año lectivo. Combina módulos temáticos producidos por equipos de autores y autoras especialmente convocados por la DPES que se dictarán en entornos virtuales. Además, un taller transversal anual de producción situada, ofrecido por los ISFD e ISFDyT, que se dictará de manera presencial/sincrónica según una propuesta institucional específica. Se prevén, así, espacios de reflexión, experimentación y producción, generales y orientados, que permitan acceder a una oferta general a instancias de una definición local que pueda dialogar con propuestas y proyectos institucionales, interinstitucionales y del territorio que ya se estén llevando adelante en cada instituto, distrito o región educativa. En este sentido, esperamos que la propuesta pueda tanto acompañar el desarrollo profesional docente de las y los cursantes como fortalecer el desarrollo institucional de los ISFD en el área de la cultura digital.

Objetivos de la especialización

- Reflexionar sobre las ¿tensiones? entre la cultura escolar y la cultura digital; también, sobre cómo estas invitan a reconfigurar los modos de hacer en la escuela y las escuelas.
- Consolidar una mirada sobre la cultura digital desde la perspectiva sociocultural y crítica, problematizando las posiciones celebratorias y de solucionismo tecnológico.
- Repensar la enseñanza y la docencia en el marco de los cambios sociotécnicos y las transformaciones culturales del mundo contemporáneo.
- Ofrecer herramientas didácticas y pedagógicas, en forma de discusiones y problematizaciones, para repensar la clase, las clases y los modos de enseñar y aprender en aulas conectadas.
- Favorecer el posicionamiento ético y político de los y las docentes como sujetos de su tiempo y transmisores de la cultura común, en defensa de la escuela y sus modos de hacer.
- Acompañar las autorías digitales de los y las docentes, fortaleciendo su lugar como protagonistas de su cultura y de su tiempo.
- Profundizar el desarrollo institucional y profesional docente en el área de cultura digital a través de la consolidación y el fortalecimiento de una red integrada de formación que articule a los ISFD, los ISFDyT, los CIIE y las universidades.

Para el perfil de formador/a se requiere:

- Desempeñarse en espacios curriculares vinculados a los medios y la cultura digital (ya sea en ISFD, CIIE o universidades) y que tengan experiencia y formación docente.
- Formación y/o experiencia específica en la enseñanza en entornos virtuales (excluyente).
- Disponer de equipamiento informático y conectividad propia para gestionar la enseñanza en entornos virtuales.
- No poseer contratos vigentes con el Ministerio de Educación de la Nación.
- No percibir jubilación ANSES.
- No poseer más de 50 módulos (entre activos, inactivos y/o licenciados) en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Tareas del formador o la formadora:

Cada formador/a tendrá a su cargo dos (2) aulas de una cohorte anual con matrícula tope de 50 docentes cursantes en cada una. El dictado de los módulos será por medio de instancias virtuales asincrónica e instancias virtuales sincrónicas y/o encuentros presenciales en el instituto sede del postítulo (estas últimas conllevarán, al menos, cuatro horas mensuales correspondientes al trayecto transversal a cumplirse los días sábados por la mañana).

Entre las tareas previstas, cabe destacar:

- Participar de espacios de formación colectiva para el conjunto de las y los docentes formadoras/es del postítulo donde se trabajará sobre los contenidos y sobre las dinámicas y modalidades de trabajo.
- Ingresar diariamente a las aulas para dar respuesta a las consultas dentro de un plazo de 24/48 horas.
- Orientar a las y los cursantes para que se apropien de la propuesta de la especialización y del entorno virtual.
- Promover la participación de las y los cursantes en los espacios de reflexión y producción individual y colectiva a partir de las actividades propuestas. También, acompañarlas/os en la superación de posibles dificultades y resolver los planteos de dudas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje en forma continua a través de las diversas actividades que se proponen y realizar las retroalimentaciones correspondientes.
- Mantener una comunicación fluida con las/os coordinadoras/es pedagógicas/os de la especialización y referentes de los institutos.
- Participar de reuniones sincrónicas con otras/os colegas y el equipo de autoras/es de los módulos de la especialización para profundizar en la lectura y análisis del marco bibliográfico y de los lineamientos prioritarios de la especialización.
- Planificar colectivamente e implementar estrategias e intervenciones que favorezcan la participación y el aprendizaje de los y las docentes cursantes.
- Llevar el registro en las planillas de seguimiento pedagógico, completar las actas de finalización y elaborar informes de la cursada.

Modo de contratación

Las contrataciones se ejecutarán a través de la asignación de nueve [9] módulos provisionales del nivel Superior. El período de contratación previsto es del 01/05/2021 al 31/12/2021. Los contratos se ejecutarán a través de un financiamiento proveniente del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Postulaciones

Al momento de postularse, la/el aspirante debe:

- Completar el [formulario de postulación](#).
(El formulario estará disponible a partir del día 06/05/2021).
- Seleccionar un instituto sede del postítulo. (Es importante tener en cuenta que los postítulos se llevarán a cabo en distintas sedes, donde se realizarán los encuentros sincrónicos/presenciales; por dicha razón, sería conveniente que el instituto seleccionado sea el más cercano a su domicilio).
- Un video de presentación de tres minutos donde cuente cuál es el aporte que considera que puede realizar como formador/a la implementación de la propuesta (debe subirlo YouTube y, luego, compartir el enlace).
- Acompañar la inscripción con un *curriculum vitae* resumido: con un máximo de dos (2) páginas, en un archivo PDF (formato de hoja A4; fuente "Arial" de tamaño 11; interlineado 1.5). Se deberá adjuntar foto y se sugiere priorizar titulación y experiencia laboral afines a la especialización.

Cronograma:

- **Difusión:** 04/05 y 05/05/2021.
- **Envío de postulaciones:** 06/05 al 10/05/2021.
- **Evaluación de antecedentes y carta de intención:** 11/05 al 14/05/2021.
- **Comunicación de la selección:** 14/05/2021.

El proceso de selección se desarrollará por medio de la conformación de comisiones evaluadoras regionales compuestas por:

- un miembro de la DPES;
- la coordinación del postítulo;
- un miembro del equipo directivo o un representante institucional de los ISFD.